HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 786

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDADES DE PODA DE ÁRBOLESEN LA CALLE LEANDRO N. ALEM N° 145, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

786

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

42

San Isidro, 10 de Octubre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El reclamo y preocupación de los vecinos de la calle Leandro N Alem al 100 de San Isidro por la poda de árboles por parte del municipio en hora de gran tránsito escolar lo que puede causar accidentes y retrasos en toda la zona y;

CONSIDERANDO:

Que; los vecinos de las inmediaciones a la calle Leandro N Alem 145 esquina Rivadavia, de San isidro comentan y reclaman que el municipio está realizando podas en la zona lo que provoca retrasos en la zona y además podría generar accidentes a los padres y niños que por allí transitan. (Anexo Foto)

Que; es menester del municipio brindar seguridad a los vecinos y comunidad educativa de la zona, así también como gestionar el orden en el tránsito de vehículos en el lugar

Que; los vecinos realizaron varios reclamos alertando del peligro e inconvenientes que esta actividad genera, y aún no han obtenido respuesta por parte del municipio.

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien facilitar un informe sobre la situación de actividades de poda de árboles en la calle Leandro N Alem 145 intersección calle Rivadavia de San Isidro. -

2°: De forma. -

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 17 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORDOR
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
Hora 11:14
RECIBIDO